

REACH, una apuesta por el medio ambiente y la salud

Al menos 32 millones de trabajadores europeos están expuestos a cancerígenos y 7 millones sufren enfermedades profesionales vinculadas a sustancias peligrosas. Más datos: un estudio de la Comisión Europea revela que las sustancias químicas causan alrededor de 32.500 muertes por cáncer al año. En España, entre un 80-100% de la población presenta concentraciones detectables de DDE, PCB, hexaclorobenceno o lindano, sustancias tóxicas que se transmiten al lactante durante el embarazo, con lo que esto implica de riesgo para la salud de las futuras generaciones.

Cifras alarmantes, pero hay más. Sólo el 3% de las sustancias químicas producidas en grandes volúmenes (más de 1.000 toneladas al año) han sido evaluadas. Esto quiere decir que unas 75.000 sustancias producidas en menores cantidades en el mercado europeo están fuera de control.


Ante este panorama desolador, ¿qué hacer? Es lo que intenta resolver la propuesta normativa REACH (Registro, Evaluación y Autorización de Sustancias Químicas), que actualmente se debate en el Parlamento Europeo y en el Consejo de Ministros, y cuyo objetivo es reducir el impacto de las sustancias tóxicas sobre el medio ambiente y la salud.

Aunque todavía está en fase de discusión y la industria química está presionando a la Administración para que se rebajen las exigencias de REACH, lo cierto es que las ventajas del sistema son evidentes. Para la in-

dustria química, se simplifica la normativa, se potencia la innovación de una química verde y sostenible y se devuelve la confianza de esta industria a la sociedad.

Para los trabajadores y consumidores, al reducir los riesgos y enfermedades, mejoran su calidad de vida y sus condiciones de trabajo. El medio ambiente también saldrá beneficiado, al reducirse la carga química de los ecosistemas. Y para la Administración, al verse liberada de la demostración de la inocuidad de las sustancias y una importante reducción de costes.

Estas ventajas, incuestionables, no impiden que la normativa REACH sea mejorable en temas como la responsabilidad sobre las sustancias (el empresario debería responsabilizarse de las sustancias a lo largo del ciclo de vida de las mismas), ampliar las sustancias y requisitos informativos en el registro, la evaluación efectiva (verificación de un número de informes aleatoriamente), la sustitución de sustancias indeseables, garantizar el derecho a la información o abordar la exposición a múltiples sustancias.

CCOO espera que el documento final de REACH se aproxime a los intereses de los sectores sociales y ambientales. En contra de lo que argumenta una parte de la industria química, la nueva normativa puede ser una herramienta, no sólo para reducir el riesgo químico, sino para potenciar la competitividad de las industrias europeas frente a sus competidoras. 

Estefanía Blount

Directora de Medio Ambiente del Instituto Sindical de Ambiente y Salud (ISTAS)-CCOO